

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****11596** EDITORIAL MENORCA, S.A.

Por virtud de acuerdo del Consejo de Administración de "Editorial Menorca, S.A.", de fecha 12/08/2013, y a efectos del oportuno ejercicio del derecho de suscripción preferente, se comunica a los accionistas de la Sociedad que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad, celebrada en fecha 12 de agosto de 2013, acordó "ampliar el capital social hasta el importe nominal de 42.084 euros, mediante la emisión de 2.800 nuevas acciones nominativas, números 5.601 a 8.400, ambos inclusive, de 15,03 euros de valor nominal y prima de emisión de 56,40 euros por acción, que serán suscritas y desembolsadas, en su caso, mediante aportación dineraria por importe total de 200.004 euros. En consecuencia, se aprueba la modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, en los siguientes términos: "Artículo 6.º El capital social es de ciento veintiséis mil doscientos cincuenta y dos euros, dividido en ocho mil cuatrocientas acciones ordinarias, de quince euros con tres céntimos de euro de valor nominal cada una, de una sola serie, numeradas correlativamente desde la unidad; que están íntegramente suscritas y desembolsadas".

Asimismo, el Consejo de Administración acordó comunicar públicamente que los accionistas disponen del plazo de un mes, desde que el acuerdo de ampliación de capital les sea comunicado por esta publicación, para ejercitar su derecho de suscripción preferente, en proporción al valor nominal de las acciones que poseen, mediante el ingreso en la cuenta corriente de la sociedad (2100 0055 52 0200460080) del importe correspondiente al total desembolso del nominal más la prima de las acciones cuya suscripción pretendan y la comunicación formal a la Sociedad en el domicilio social.

Una vez transcurrido dicho plazo, todas aquellas acciones que, formando parte de la operación de aumento de capital, no hayan sido asumidas por los accionistas de la Sociedad, serán ofrecidas por el Consejo de Administración, en un único paquete, por plazo de un mes, a la entidad Hora Nova, S.A. (con domicilio en Paseo Mallorca, 9A, Palma de Mallorca, con CIF A-07242753, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca), a fin y efecto de que, si es su voluntad, proceda a su suscripción y desembolso en las condiciones expresadas, efectuando tanto el oportuno ingreso en la cuenta corriente de la sociedad (2100 0055 52 0200460080) de la cantidad correspondiente al desembolso íntegro del valor nominal más prima de las acciones ofertadas, como la comunicación formal a la Sociedad en el domicilio social.

Maó, 12 de agosto de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.
Fdo.: José-G. Díaz Montañés.

ID: A130048371-1